



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000077		
NUMERO		
06	04	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229519	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332131	MODULO CAJITITLAN (PREPARATORIA DE TLAJOMULCO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31611080	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P. 45670
TELEFONO	DOMICILIO

1		SERGIO DE LEON RIVERA	
2		PROVEEDOR	
3		TELEFONO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER KERPEN MLTD203L	5.00	1,351.40	6,757.00
PZA	TONER KERPEN 85A	2.00	348.00	696.00
Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco pesos 48/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,453.00</b>
IMPORTE CON LETRA: M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>1,192.48</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,645.48</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	1 SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	45670
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
SEMS		
PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA		
MÓDULO CAJITITLÁN		
Vb. Bo.		
4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA VICTOR RAVALERO VAZQUEZ	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.